

Teléfono: (442) 212 15 54 Ext. 7025 E-mail: oicfinanzas@queretaro.gob.mx Presencial: Oficina del Órgano Interno de Control

Además de los canales de denuncia establecidos por la Secretaría de la Contraloría

Te recordamos que, ante cualquier denuncia, no habrá represalias, asegurando un entorno seguro y de confianza.



¿Dónde puedes localizarlos?

Se cuenta con una carpeta compartida en Google Drive, ahí encontrarás la información que compete directamente a tu departamento.

Es fundamental consultar estos documentos en esta ubicación para asegurar que se utiliza la versión vigente de cada uno, evitando el uso de documentos obsoletos.



¿Cuáles son sus principales responsabilidades en el Sistema de Gestión Antisoborno?

- > Supervisar la implementación y mantenimiento del Sistema de Gestión Antisoborno
- > Proporcionar asesoramiento y orientación al personal sobre el Sistema de Gestión Antisoborno
- Informar a la Alta Dirección los resultados del Sistema de Gestión Antisoborno



Función de Cumplimiento Lcda. Edna Enciso Villa Titular del Órgano Interno de Control eenciso@queretaro.gob.mx

Ante cualquier inquietud relacionada con el Sistema de Gestión Antisoborno, la función de cumplimiento está disponible para apoyarte.





"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".



SISTEMA DE GESTIÓN **ANTISOBORNO**

(ISO 37001)

» ISO 37001

Es una norma internacional con enfoque en impulsar acciones Antisoborno para el fortalecimiento de la ética institucional.

Aborda los riesgos de soborno que enfrenta una organización en función de factores tales como el tamaño, los lugares y sectores en los que opera la organización, la naturaleza, magnitud y complejidad de sus actividades.



» ALCANCE DEL SISTEMA DE GESTIÓN ANTISOBORNO

- 1. Servicio de Alta, Baja y Cambios de Propietario (Trámites Vehiculares)
- 2. Programa Integral de Control, Aprobación y Seguimiento de Obra (PICASO) – Banco de Proyectos
- **3.** Ciberseguridad (Análisis de seguridad en Sitios Web, Aplicaciones Móviles y ChatBot y respuesta a incidentes)

» POLÍTICA ANTISOBORNO

Manifiesta nuestro compromiso de:

FINANZAS SANAS

A través de una responsabilidad financiera, actuando con Integridad y Ética

PROHIBICIÓN DEL SOBORNO

Garantizando que los recursos y decisiones se gestionen de manera imparcial y sin influencias indebidas

PLANTEAMIENTO DE INQUIETUDES

Estableciendo canales de comunicación seguros y un proceso transparente para su resolución

MEJORA CONTINUA

Buscando siempre oportunidades para mejorar y fortalecer nuestra capacidad de prevención

» OBJETIVOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN ANTISOBORNO

- 1. Cero actos de soborno sin sanción.
- 2. Cero registros de incumplimiento de las políticas del Sistema de Gestión Antisoborno.
- 3. Cero deficiencias en la gestión de denuncias.

» ALTA DIRECCIÓN

¿Cuáles son sus principales responsabilidades en el Sistema de Gestión Antisoborno?

- Demostrar su liderazgo y compromiso con respecto al Sistema de Gestión Antisoborno
- Otorgar los recursos suficientes y adecuados para el funcionamiento del Sistema de Gestión Antisoborno
- Promover una cultura antisoborno apropiada
- Dirigir y apoyar al personal para contribuir a la eficacia del Sistema de Gestión Antisoborno

MAD Gustavo Arturo Leal Maya

Secretario de Finanzas

Lcda. Lucero Duran Arias Secretaria Técnica de la Secretaría de Finanzas

Lcda. Paulina de la Paz Samperio Pérez Subsecretaria de Política Fiscal e Ingresos de la Secretaría de Finanzas

Lcda. Diana Dolores Taboada Coutiño Subsecretaria de Egresos de la Secretaría de Finanzas

Mtro. Carlos Hesiquio Salgado Lara Subsecretario de Tecnologias de Información de la Secretaría de Finanzas